Resolución Nº 960 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" – ID N° 310675; A LAS FIRMAS C S COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera , DATA SYSTEM SAECA y FRANCI ELECTRODOMESTICOS, de Francisco Sabino Rótela.

Villarrica,30 de marzo de 2016.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/2016, llamada por la Gobernación de Guairá para la "Adquisición de Equipos de Oficina", acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*;

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a las firmas **C S COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera , DATA SYSTEM SAECA y FRANCI ELECTRODOMESTICOS, de Francisco Sabino Rótela,** la Adquisición de Equipos de Oficina, como resultado de la **Contratación Directa Nº 01/2016**, llamada por la Gobernación de Guairá.

DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DE ADJUDICACION POR ITEMS

Items	Cantidad y Descripción del bien	C S COMERCIAL	DATA SYSTEM SAECA	FRANCI ELECTRODOMESTICOS
1	4 Computadoras de Escritorios	**12.000.000**		
2	1 Fotocopiadora		**7.250.000**	
3	4 Impresoras Láser Negro			**3.280.000**

Por un total de **Gs. 22.530.000 (Guaraníes Veinte y dos millones quinientos treinta mil). -**

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 22.530.000 (Guaraníes Veinte y dos millones quinientos treinta mil). -**, que serán aplicados a los fondos

provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el Rubro **540. "ADQ. DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"**, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

L. RENE DUARTE ROJAS
SECRETARIO GENERAL

GOBERNACION DE GUAIRA · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · VILLARRICA - PARAGUAY

DON RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
GOBERNADOR DE GUAIRA